

IDEARIO

INTRODUCCIÓN

Los Colegios de la Compañía de María (Marianistas) de la Provincia de Zaragoza definimos en el presente documento nuestro Ideario o Carácter Propio. Basándonos en los principios cristianos y en nuestra propia experiencia marianista, expresamos el tipo de educación que ofrecemos a la sociedad en el actual contexto cultural y social.

Nuestros Colegios son obras eclesiales de educación cristiana. Nos identificamos con la misión de la Iglesia y su presencia en el campo educativo promoviendo, a través de su labor cultural y formativa, la educación integral de la persona.

Pretendemos que nuestras obras sean comunidades humanas en las que jóvenes de origen y condiciones diferentes puedan educarse unos junto a otros en la comprensión y ayuda mutuas.

Aceptando plenamente los valores que hacen posible una sociedad más justa y más humana, formamos a los jóvenes en un clima de apertura.

Para poder realizar nuestra misión es necesario que el presente Ideario sea conocido y aceptado por todos los estamentos que integran nuestra Comunidad Educativa:

- Por los profesores y personal de administración y servicios, adoptando una actitud de aceptación y respeto tales que su actuación tenga el sentido y la coherencia que dimana de nuestro carácter propio.
- Por los padres, con el conocimiento y la aceptación responsable de este documento.
- Por los alumnos, en la medida en que su edad y madurez lo vayan permitiendo.

IDENTIDAD CATÓLICA

1. En nuestra labor educativa, formamos en una concepción cristiana de la vida y del hombre, trabajamos en la proclamación del Evangelio, en el progreso y transmisión de la cultura y la transformación de la sociedad, de acuerdo con el mensaje de la salvación.

El ejemplo de María, persona que alcanzó su plenitud humana por medio de la fe, la docilidad al Espíritu y la delicadeza abierta a toda necesidad, inspira nuestra acción educadora.

2. Uno de nuestros objetivos es preparar a los alumnos para que puedan llegar a una adhesión personal, libre y explícita a la fe cristiana en la Iglesia. Para ello, consideramos primordial el establecimiento de las condiciones más idóneas para la educación de la fe:

- La orientación de la cultura de acuerdo con una concepción cristiana del mundo, de la vida y del hombre.
- La programación y realización de la catequesis progresiva de la Palabra de Dios en el respeto de la libertad y en el diálogo.
- La iniciación y el cultivo de la vida sacramental y de otras prácticas religiosas.
- La celebración de actos religiosos con los alumnos dentro y fuera del horario escolar, en libertad responsable según su edad y maduración.
- El fomento del sentido de responsabilidad apostólica.
- La continuidad en su formación y su inserción en los grupos cristianos.
- El cultivo de un sentido social por la apertura a las necesidades humanas y por la participación en acciones que expresan una solidaridad efectiva con los más necesitados.

3. Con el fin de animar y coordinar toda la actividad pastoral, existe en nuestros Colegios un Departamento de Pastoral.

5. La acción educativa de un Colegio Marianista fomenta la dimensión vocacional inherente a toda existencia humana y cristiana. Orientamos a nuestros alumnos para que, según sus aptitudes, puedan responder profesionalmente con eficacia a las necesidades de la sociedad y comprometerse como cristianos en el servicio de los demás.

VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

5. Nuestra acción educativa tiene como objetivo principal la educación progresiva e integral de la persona en todos sus aspectos.

6. En una sociedad plural, de cultura cambiante, la educación para el futuro pide la formación de nuestros alumnos en valores como:

- el sentido de la libertad y responsabilidad;
- el cultivo de la interioridad;
- el amor a la verdad;
- la capacidad de discernimiento y de crítica;
- la iniciativa y la creatividad personales;
- el respeto mutuo;
- el espíritu de colaboración y de servicio;
- la alegría y la esperanza en el futuro, con un sentido solidario de todos los

hombres.

- la comprensión y aceptación de la diversidad, como condición de una convivencia en paz.

7. El esfuerzo serio y continuado en el cumplimiento del trabajo profesional y en el servicio dentro de la Comunidad Educativa se considera condición básica de pertenencia a nuestros Colegios. Es deber de justicia para con la sociedad y de colaboración en la obra creadora de Dios.

8. Queremos formar personas y comunidades que trabajen por una sociedad más justa y más fraterna. Favorecemos y desarrollamos:

- El respeto a las exigencias y formas de convivencia de las personas, grupos y pueblos.
- El diálogo.
- La aceptación realista de la originalidad y límites de cada uno.
- El espíritu de solidaridad.
- La justicia.
- El amor fraterno.
- La tolerancia, la no violencia y la paz.

9. Para conseguir una verdadera integración fomentamos la comunicación cristiana de bienes y favorecemos a los más necesitados, evitando toda actividad sólo accesible a los económicamente privilegiados.

10. Formamos en los valores de igualdad, justicia y paz entre los hombres, preparando a nuestros alumnos para un compromiso sociopolítico según las diferentes y legítimas opciones. Pero nos mantenemos al margen de todo partidismo político.

11. Reconocemos y cultivamos los valores del contexto sociocultural en el que estamos encarnados, y nos integramos en la comunidad local.

12. Conscientes de que los estímulos empleados en la educación son muy importantes para el desarrollo social de nuestros alumnos, utilizamos aquellos que favorecen la formación en la solidaridad, y evitamos los que implican individualismo y espíritu competitivo; los que significan menosprecio o desprecio de la persona; la exaltación egoísta del individuo por encima del bien común y de la dimensión social de la persona; la ridiculización de actitudes; la admisión indiscriminada de supuestos valores de la sociedad consumista; cuanto lleve a justificar el triunfo por encima de todo.

13. Uno de los servicios que hemos de ofrecer a nuestra sociedad es impartir una enseñanza de calidad. La investigación y la adecuada actualización permanente, tanto científica como pedagógica, son medio privilegiados para ello.

RASGOS ESPECÍFICOS DE LA PEDAGOGÍA MARIANISTA

14. Los Colegios Marianistas realizamos nuestra labor de acuerdo en los rasgos esenciales de nuestro estilo pedagógico, que se caracteriza por:

- un espíritu de familia en las relaciones interpersonales y en la convivencia escolar;
- el respeto y la atención singular a la personalidad de cada alumno.
- un criterio abierto a las adaptaciones exigidas por los tiempos y el medio ambiente;
- la autoridad entendida como servicio responsable y basada en relaciones de amor, entrega y dedicación plena;
- el amor a la verdad, que favorece una libertad responsable.

COMUNIDAD EDUCATIVA

15. La construcción de una auténtica Comunidad Educativa requiere la aportación coordinada de padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicios y representantes de la entidad titular que colaboran en la vida de los Colegios Marianistas.

16. Todos se responsabilizan del buen funcionamiento de la Comunidad Educativa buscando juntos el bien común de acuerdo con los principios de este documento y participando en las actividades del Centro y en los órganos colegiados de gobierno establecidos.

17. El alumno es el centro y sujeto principal de nuestra acción educadora: todas las actividades de nuestros Colegios están encaminadas a la consecución de su formación integral. Según su edad y grado de madurez, fomentamos su implicación en la vida, actividades y órganos de participación del Centro.

Constituyen deberes básicos de los alumnos su dedicación al estudio y su adaptación a las normas y exigencias de la convivencia.

18. Los profesores, y en particular los profesores-tutores, desempeñan una función que tiene gran influencia educativa. De ahí se derivan exigencias de profesionalidad, competencia académica y ejemplaridad de vida. Se tendrá en cuenta, como uno de los criterios prioritarios de selección del profesorado, su identificación con nuestro carácter propio y su capacidad para transmitirlo. Por nuestra parte, facilitamos al profesorado los instrumentos idóneos para su formación permanente en el orden profesional, humano y religioso.

Reconocemos a los profesores el derecho al ejercicio de la libertad de cátedra dentro de los límites dados por las características específicas del nivel educativo en el que imparten su enseñanza y por el respeto a este Ideario.

Se integran activamente en la misión y vida del Colegio a través de su dedicación personal y de los diversos órganos de participación.

19. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. Les corresponde, pues, el derecho preferente de elegir el tipo de educación que desean para éstos.

La labor educativa se realiza en nuestros Colegios con un frecuente contacto con los padres de nuestros alumnos. Esperamos de ellos una actitud de franca colaboración, especialmente con los profesores de sus hijos, y por medio de los órganos de participación.

El Colegio, a su vez, atiende sus peticiones de formación, orientación y ayuda para poder realizar, cada vez mejor, su propia tarea de educadores en la familia. 20. El personal de administración y servicios colabora de manera solidaria en la marcha de nuestros Colegios, se compromete en la acción educativa que en ellos se realiza e interviene en los órganos de participación a través de sus representantes.

22. La Compañía de María, entidad titular de los Colegios Marianistas, tiene la misión de garantizar la fidelidad al Ideario o Carácter Propio. Nombra el Director; éste responde ante ella de su gestión. Nombra también sus representantes en los órganos de participación y ostenta las atribuciones que le asigna la legislación vigente.

22. En los diversos órganos de participación, según el campo de sus competencias, están representados los estamentos de la Comunidad Educativa. Su función es promover la participación y colaboración de cuantos integran la comunidad colegial, respetando las funciones específicas de los distintos miembros. En su actuación, dentro del marco de la normativa vigente, tienen siempre en cuenta los siguientes criterios:

- el Ideario o Carácter Propio definido en este documento;
- la calidad de la atención educativa debida a los alumnos;
- la corresponsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

CONCLUSIÓN

23. El Ideario o Carácter Propio de los Colegios Marianistas anteriormente descrito expresa su razón de ser: la presencia y el testimonio de la Iglesia a través de la Comunidad Educativa en el campo de la cultura y al servicio de la persona para abrirla a los valores humanos y penetrarla del espíritu evangélico de libertad y de amor, integrándola en el proceso de humanización de la sociedad.